

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 58**.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vista la solicitud de la Secretaría Electoral Provincial, de afectación de personal del Poder Judicial para prestar servicios en la misma, en virtud del proceso electoral que se llevará a cabo en el marco de las Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas y Elecciones Generales previstas para el año en curso, resulta oportuno disponer la afectación de personal del Poder Judicial, para la colaboración con tareas propias de tal Secretaría, inter dure el referido proceso electoral. Por ello;

**ACORDARON:** 1) AFECTAR al siguiente personal del Poder Judicial, a prestar funciones en la Secretaria Electoral Provincial a partir del día 20 de Febrero del corriente año, e inter duren las tareas propias del proceso electoral a llevarse a cabo ante dicha Secretaria:

1. SAN EMETERIO, ALEJANDRO E.
2. FERNANDEZ, VICENTE MANUEL
3. FUENTES, DAISI ALIDA

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH